



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., doce (12) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso No. 110014003055201500156300

Clase de proceso: *Ejecutivo por sumas de dinero.*
Demandante: *Cia de Financiamiento Tuya S.A.*
Demandado: *Leonardo Rojas Quevedo*

En atención a la solicitud elevada por la parte actora y por ser procedente se DISPONE que por secretaría se envíen los oficios que permitan materializar las medidas cautelares decretadas al interior del proceso. Téngase en cuenta la actualización de datos reportada por el apoderado judicial que representa los intereses de la parte actora.

NOTIFÍQUESE (2),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
Juez

SP

Firmado Por:

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 055 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE
DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
30e5000025c214eaca2c0dcb7241618af608ff9e3b74779cd3609ad65e438cb3
Documento generado en 13/07/2021 11:30:22 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina, correo Institucional:
cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, teléfono: 2821861, para consulta de estados electrónicos, traslados, sentencias
escritas y demás información de interés, ingrese a nuestro portal en la página web de la Rama Judicial a través del
siguiente link:
<http://ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil.municipal-de-bogota/85>